

EL DOMPOSTALIANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIX

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, lunes 6 de junio de 1938

Teléfono número 1327

N.º 5.113

Recházase al enemigo en los frentes de Cataluña y Teruel

Nueva Magistratura del Trabajo

Burgos.—En el Boletín Oficial del Estado se publica el importante Decreto que sigue:

MINISTERIO DE ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN SINDICAL

Decreto.—La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal, y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa, sino que se extiende a otras de las que no debería entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan el Movimiento, exigen su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, lo posible cuando se establezca la organización sindical.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical

DISPONGO:

Artículo primero.—Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para que la demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, será ejercida sus funciones por los Jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces «en funciones de Magistrados de Trabajo», y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo.—El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo, se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funcione sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración del acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto la citación en forma para ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las Cédulas de citación se hará constar esta circunstancia, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Ambos actos deberán celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes al de presentación de la demanda.

Sólo a petición de ambas partes, o por causas suficientemente acreditadas, a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de la suspensión.

Si el actor intentase asistir al juicio, dirigido por Letrado o representado por Procurador, lo hará constar necesariamente en la demanda; asimismo el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación para el juicio, para que, puesto en conocimiento del actor, pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el Magistrado de Trabajo, si lo estima procedente, oír el dictamen de tres personas expertas en la cuestión objeto del pleito, en el momento del acto de juicio, o terminado éste, para mejor proveer.

A este fin, solicitará del Delegado Jefe de la Central Nacional Sindicalista de la provincia, que le proponga los nombres de las personas que juzgue aptas para asesorarle; en dicha comunicación, el Magistrado señalará la materia o modalidad de trabajo sobre que ha de versar el dictamen. El expresado Delegado sin ocho horas, deberá remitir al Magistrado una lista de nueve per-

sonas a quienes, por su honorabilidad y competencia, juzgue aptas para el indicado cometido.

Al hacer la propuesta el Delegado sindical, procurará que en la lista haya la debida proporción entre los elementos de la producción que conocen de la materia o modalidad de trabajo sobre que haya de versar el dictamen, e indicará la profesión u oficio de cada uno de los que propone. El Magistrado escogerá libremente entre ellos y hará la designación.

A los Asesores se les abonarán los gastos de locomoción, caso de que se les obligue a desplazarse de su localidad, y si son trabajadores, cobrarán además unas dietas de cuantía igual a las retribuciones que dejaran de percibir.

La función asesora ante la Magistratura del Trabajo será considerada como acto de servicio obligatorio. La incomparecencia no justificada del asesor designado podrá sancionarse por el Magistrado de trabajo con multa de cinco a quinientas pesetas.

Los asesores se limitarán a responder concretamente y con la extensión que el Magistrado estime precisa, a las preguntas que éste les formule tanto respecto a los hechos como a las prácticas, usos y costumbres de observancia en la profesión de que se trate.

El Magistrado apreciará libremente el dictamen de los asesores, pudiendo recogerlo o no en la sentencia.

A requerimiento de los Asesores o Magistrados, se consignará el dictamen o dictámenes, por escrito y se unirá en este caso en los autos.

Artículo tercero.—Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en funciones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazo previstos en el artículo cuarenta y ocho y seis y siguientes del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustará a las normas establecidas en dicho precepto legal.

Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que previene el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código de Trabajo.

Artículo cuarto.—Los delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias, consultivas y de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las Inspectores pasan a depender de los Inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezcan.

Artículo quinto.—El ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles mayores de edad que posean título académico y que, por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional sin que sponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto.—Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solicitud y previa la depuración que dispone el Decreto de cinco de diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien a las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo.—Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo.—El Ministro de Organización y Acción Sindi-

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca, 5.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Cataluña, sector de Sort, fueron rechazados algunos intentos de ataque que el enemigo realizó durante la noche última contra nuestras posiciones de Piedra de Aolo y cota 1.560.

En el frente de Teruel, ha sido contraatacada nuestra línea en algunos puntos, siendo energicamente rechazados todos los contraataques con grandes pérdidas del enemigo, que ha dejado abandonados unos 150 cadáveres.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención. Salamanca, 5 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal. De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

cal dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno.—Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Disposición transitoria.—En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega a los Magistrados de Trabajo, y Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos, a trece de mayo de mil novecientos treinta y ocho.—El No. Triunfal,

FRANCISCO FRANCO.

El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

El Ministro de Educación Nacional estará en Santiago el 12

El domingo por la mañana, con los señores diputados provinciales de Pamplona, llegará a Santiago el Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. Pedro Saiz Rodríguez.

Estas ilustres personalidades oírán una Santa Misa en la Catedral, haciendo su entrada por la Puerta del Obradoiro, donde los recibirá el Sr. Arzobispo con el Cabildo, funcionando el «botafuero», por dársele a dicho acto religioso solemnidad extraordinaria y por imponerse en ella el distintivo de Hermanos Mayores de la Archicofradía del Apóstol a las personalidades que se le otorgó.

Terminada la Misa marcharán a Villagarcía, donde comerán, retornando a las siete para celebrar en el Paraninfo de la Universidad un acto académico, en el que pronunciará un discurso el Sr. Saiz Rodríguez.

A este académico proyectase darle una solemnidad extraordinaria, la misma que había de tener si se celebrase en esta Universidad otro acto que se creyó siempre tuviese lugar.

Huyendo del infierno de los rojos

DE ITALIA A COMPOSTELA

1 Salda de Andorra.—Aprovechamos una expedición de prófugos catalanes que, dirigida por el Sr. Anglés, se encaminaba a Italia. El día 21 de agosto celebramos un momento de la santa Misa y luego nos dirigimos a Escalder de donde partía el auto. Allí estaba el Abogado de Balaguer, nuestro bienhechor don Delfín Caneja, que nos pagó la comida y proporcionó otras cosas de que carecíamos.

A las dos de la tarde emprendimos el viaje diecisiete individuos pertenecientes a todas las clases sociales: Sacerdotes, Religiosos, Médicos, Farmacéuticos, etc., etc. Los que quedaban en Escalder nos saludaron a la romana, y nosotros les contestamos en la misma forma. Atravesamos

trdo el valle de Andorra con el corazón lleno de alegría, por vernos libres del infierno rojo.

2. Por Francia.—Llegamos, en poco tiempo, a la frontera francesa, donde los agentes de la autoridad se portaron bien con nosotros. Hicimos alto en Portvendres para poner en regla nuestros pasaportes. Fuimos después a Perpiñán, donde encontramos sacerdotes y religiosos catalanes conocidos nuestros.

Durante el viaje, reinó gran animación. Rezamos el Santo Rosario y cantamos la Salve, que fué entonada por el P. Treseres, monje de Montserrat y otros hermanos religiosos. Nos causaba mucha pena el saludo de los trabajadores franceses, que, al acercarse a nuestro auto, creyendo que éramos comunistas, levantaban en alto el puño cerrado. Nos parecía estar en medio de los obreros de Cataluña.

3. En Turín y Génova.—En la frontera italiana, los carabinieri examinaron escrupulosamente nuestra documentación, y nos molestaron bastante hasta dejarnos pasar. Llegamos a la ciudad de Turín poco después de las cuatro de la mañana, y por estar todo cerrado, tuvimos que esperar a que se abriese alguna fonda. Los seglares descansaron en una hospedería como pudieron, y los sacerdotes fuimos a celebrar la Misa. Los dos Franciscanos, a las seis, llamamos a la puerta de nuestro convento de San Antonio, siendo recibidos con fraternal amor por el P. Vicario. Nuestra satisfacción al encontrarnos entre nuestros Hermanos fué inmensa. Jamás olvidaremos la caridad con que nos han tratado.

Después de haber estado algunos días en el convento de Turín, nos pusimos en comunicación con nuestro Rvmo. P. General que, conolido de nuestra desgracia, nos dispuso paternal cariño. Con su permiso, nos trasladamos al convento de la Anunciata de Génova y después al de Bordighera, hasta que por fin yo pude regresar a nuestra amada España. Mi compañero fué destinado a la Comisaría que la Provincia de Cataluña tiene en la República Italiana.

4. El P. Ignacio Jordá.—En la ciudad de Génova encontramos al P. Ignacio Jordá, religioso benemerito que había sido Definidor General de la Orden y Ministro Provincial de Cataluña. Este, que residía en el convento de Barcelona, pudo salvarse milagrosamente del furor de los rojos, marchando a Italia. He aquí cómo el mismo refiere su odisea, en carta de 15 de noviembre de 1936: «Yo, con los demás de la Comunidad, salí del convento vestido de seglar, nos refugiamos en casas de familias conocidas; por manera que sabíamos los unos el domicilio de los otros; pero, a los dos o tres días, hubo un dispersite que todavía dura ahora, de suerte que no sabemos lo que habrá ocurrido a nuestros hermanos. Y esto por estar amenazadas las familias que tenían algún religioso o sacerdote en sus casas. Yo cambié cuatro domicilios, y cuando no tenía ya casa para esconderme, y andaba por las calles de Barcelona sin cédula, expuesto, como tantos otros, a que me fusilaran, un señor conocido se interesó con los de la Generalidad de Cataluña para que fuese admitido en la Jefatura de Policía en calidad de protegido. Allí estuve cinco días, y luego se me otorgó permiso para salir de España, y con un automóvil de la misma Policía me llevaron a bordo de un vapor de socorro que, con otros cuatrocientos prófugos, nos llevó a Génova...»

5. A Santiago de Compostela.—Con objeto de proseguir los estudios que había comenzado en Balaguer, mis Superiores me designaron al convento de Compostela al cual llegué felizmente el

día 13 de febrero de 1937. Algunos meses después vino también desde Italia el P. Ignacio Jordá. Aquí estamos, cabe el sepulcro glorioso de nuestro Apóstol Santiago dándole gracias por lo mucho que nos ha favorecido hasta aquí y pidiéndole ayude a nuestros heroicos soldados que en los frentes de Aragón y Cataluña luchan contra las hordas marxistas.

FR. SERAFÍN RIBERA

O. F. M.

Compostela.

Visión del campo

Desde la ventanilla del tren a un lado y otro de la vía, se admiraba un paisaje en extremo bello, como lo es siempre la tierra gallega. Sobre un fondo de elevados montes en que los verdes pinares dan una nota de riqueza, la campiña se divide en un sin fin de sembrados en que las yuntas cancinas abren surcos que prometen fecundos frutos.

Y pensaba yo. Delante de los bueyes el viejo patriarca dirigía el trabajo y la madre anciana acuciaba la pareja, en tanto que las hijas casaderas, al lado del hermano niño sembraban en los surcos abiertos la semilla. Faltaba el mozo garrido cuyas manos regían con fuerza hercúlea los movimientos de la yunta y que ahora escribe las cartas deseadas desde las lejanías insospechadas del frente.

Su padre, conduciendo con mano temblorosa el arado, piensa en él y lamenta el peso de los años que le impide correr al lado de su hijo y como él defender en el parapeto el santo Ideal del Movimiento; la madre, en el dolor de su nuevo alumbramiento, al engendrar en su corazón a su hijo soldado, suspira intermitente y ofrece en un fervor patriota su pena maternal a unidad, grandeza y libertad de España y las hermanas mozas sienten el orgullo de llevar en sus venas sangre de un héroe, mientras los niños forjan con su fantasía infantil motivos bélicos, con que imitan en sus juegos al arrojo del hermano mayor.

La labor bajo los rayos del sol prepara el campo para la siembra; falta el mozo forzado que un día facilitaba y alegraba la tarea, pero que hoy priva en misión de redención otros campos que también son de España, pero su recuerdo acompaña la obra de sus familiares y es acucio y esperanza en el mañana, cuando a su vuelta la mies dorada alegre su vista y satisfaga sus ansias.

Desde el vagón del tren rápido, parecíame a mí la visión del campo, sobrenaturalizada por mis ideas y la envidia de aquellos ancianos, el dolor de aquellas madres abuelas, el orgullo de las hijas casaderas y las fantasías de los hermanos pequeños, habíbanme de un Ideal sublime y pensaba yo que aquí, en las eras trabajadas también con toda su grandeza, unidad y libertad estaba España.

Con la mies que florecerá mañana vendrán para el agro español días de paz en que el trabajo será una virtud cuya recompensa será la abundancia. En la campiña resonará entonces con pujanza nuestro ¡Arriba España!

José SANTOS REINZ.

Santiago, 6—VI—1938.

El general Martínez Anido llegará mañana a Santiago

Con objeto de inaugurar el Sanatorio Antituberculoso de La Choupana llegará mañana a las diez a Santiago, el Ministro de Orden Público general Martínez Anido.

En los límites del término municipal de Santiago será recibido por las autoridades, caminando todos a ese centro benéfico para proceder a su inauguración. En él se dirá primero una Misa, bendiciéndose seguidamente ese Sanatorio, recorriéndose luego todas las salas del mismo.

Más tarde será obsequiado el general Martínez Anido con una comida íntima.

Esta es la segunda vez que con carácter oficial viene el general Martínez Anido a Santiago. La primera siendo ministro de la

San Antonio, luz, vigor y juventud

Dieron comienzo ayer en la iglesia conventual de San Francisco los cultos novendiales, preparativos de la solemnidad anual del Taumaturgo de Padua.

Acostumbrado nos tiene al público la Juventud Antoniana de Santiago a gratas y magníficas sorpresas y parece ser que en este año de jubileos y gracias, de luchas y victorias, nos depara sorprendente solaz a nuestro espíritu quieto y sereno, grande y pletórico de sublimidad, con cuadros de amenos paisajes, contornos de luz, siluetas de figuras selectas, juventud de eterno amanecer, primavera de perenne florescencia.

La personalidad de Antonio de Padua aparece todos los años atrayente, la figura milagrosa del Taumaturgo medieval se nos ofrece todos los siglos, en su decurso, captivante.

Ayer, en el primer estudio de la acción compleja y multiforme de San Antonio, nos habló el Padre Telesforo Fernández de dos clases de juventud, una de crépita, cansada y marchita, otra vigorosa y lozana, pujante y dinámica. La primera nace enclenque y se revuelca en el cieno, en la mollicie; la segunda es mirada con beneplácito por Jesús y por El bendecida. La primera es la juventud marxista, atea, antes pañola, la que ha causado tantas desgracias a la Patria, la segunda es la juventud católica, antoniana, que resiste en Oviedo, triunfa en el Alcázar... Salva a España y la hace Una, Grande y Libre.

Comandancia Militar de Santiago

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Relación de los donativos voluntarios ingresados durante el mes de la fecha en la cuenta corriente, abierta en la Sucursal del Banco de España de esta Plaza, y en la Delegación de Hacienda de esta Comandancia Militar a favor de la «Suscripción Nacional pro-Ejército y Milicias».

Resguardo número 316, de 10 de mayo

Don Felipe Ponte Pérez, 10 ptas.
Obreros de Juan Harguindey 93 25
Idem idem idem, 103 65
Obreros de Arturo Vilas, 49 50
Idem idem idem, 49 50
Industrial Compostelana, 26 70
Personal Hijos de Olimpio Pérez, 263 15
Empleados Cámara de la Propiedad, 57
Empleados Cámara de Comercio, 15 90
Empleados Aguas de Santiago (marzo y abril), 196 10
Industrial Compostelana, 32 65
Obreros de Guillermo Juana, 176 40

Suma 1 074 pesetas.

Resguardo número 367, de 30 de mayo

Don José Pérez López, 20 pesetas
Obreros de la Fabril Gallega (mes de abril), 747 70
Empleados Camiones los Compostelanos, 43
Empleados Sordomudos (meses de marzo y abril), 150
Sucesores de Manuel Ignacio González, 100
Personal del Manicomio de Conjo (mes de abril), 1 570 95
Don Felipe Ponte Pérez, 10
Donativos de Sres. Sacerdotes (nómina de febrero 1938)
Don Valentín Piñeiro Feal, 5
Don Manuel López Rifón, 13 99
Don Rafael Mayo Espet, 8
Don Ramiro Rodríguez Carballo, 60 26
(Nómina de marzo 1938)
Don Valentín Piñeiro Feal, 5
Don Manuel López Rifón, 13 99
Don Rafael Mayo Espet, 8

Gobernación con el general Prieto de Rivera, entonces dio pruebas de tener gran afecto a esta ciudad del Apóstol, que esperamos no habrá perdido y de él deben aprovecharse nuestros representantes del Ayuntamiento para obtener mejoras, entre ellas la terminación de las obras del cuartel de la Guardia civil, paralizadas por carencia de créditos para continuarlas.

Bloques de 100 cartas de Papel Superior :-: EL SOL, Papelería

Don Ramiro Rodríguez Carballo, 60,26
Suma 2 816 15 pesetas.
Recaudado en la Central Nacional Sindicalista
Obreros de Juan Harguindey pesetas 101 45
Obreros de Industrial Compostelana, 32 40
Obreros de Jesús Juanatey, 114 45
Del Capitán de Ingenieros don José Cancelo Paz, 5
Obreros Juan Harguindey, 109 25
Obreros de Arturo Vilas, 49 50
Obreros de Industrial Compostelana, 21,80

Don Daniel Sendón Seijas, 10
Obreros de Juan Harguindey, 111
Obreros de Arturo Vilas, 99
Obreros de Industrial Compostelana, 21 80
De D. Jesús Ferreiro Pereiro 536,35
Suma 1 212 pesetas.
Importa lo recaudado: cinco mil ciento dos pesetas con quince céntimos.
Santiago, 31 de mayo de 1938.
II Año Triunfal.—El Delegado Militar de Hacienda, Juan Caso V.º B.º. El Comandante Militar, A. de Castro.

cual figuran algunas obras de verdadero interés y sensación.
El debut en Santiago, será con el estreno en España, de la emocionante y preciosa comedia dramática en tres actos y un epílogo, «Maldición gitana o la hija de Juan Simón», admirable condensación de la famosa copla popular, verdadero alarde de costumbrismo, color y ambiente andaluz.
Dicha obra será presentada con todo el carácter y estilo que por su solera andaluza merece, tomando también parte en la representación uno de los mejores cuadros de flamenco en el que se destacan la famosa estrella del canto hondo Angelita de Cádiz la mejor intérprete de fandanguillos y milongas y el famoso cantaor Juan Villvilo.
Sin duda que el estreno de «Maldición gitana o la hija de Juan Simón», llevará mucha gente al Principal, pues es grande la popularidad de la famosa copla, sobre la cual ha sido montado este espectáculo, y excelentes las referencias que hay de la Compañía.

Las funciones comenzarán a las siete y a las diez y media en punto, y la actuación de la Compañía Medrano se reducirá a dos únicos días.

Por distintas faltas impuso el señor Delegado provincial de Orden Público mil pesetas de multa, a cada uno de los vecinos de Neda, Luis Cao, Manuel Suárez Pérez y José Cinza, y otras mil a Antonio Porto Dopazo, de Serantes.
Los vecinos de Las Barreiras, Santa Marta y La Choupana solicitaban nombre un cartero para el servicio de dichas calles, evitando así el perjuicio que les ocasiona venir diariamente a recoger la correspondencia a la Administración.

NOTICIAS

Recibimos una carta en la que se nos pide:
Cabo, José Pérez Cabucón, una pitillera y la Cruz de Santiago; soldados Manuel Román Marchena, varios paquetes de tabaco; Francisco Saldaña Pera, una petaca; Vicente Romero Cobo, una petaca; Manuel Mazo Sánchez, una pitillera; Enrique González Rivero, una pluma estilo gráfica. Todos pertenecientes al Regimiento de Infantería Granadina número 6, segunda compañía del segundo batallón; estafeta de campaña número 99.

Se reunió el Tribunal provincial de lo Contencioso de Pontevedra para dictar sentencia en el recurso promovido por el procurador D. Angel Casqueiro Paz, en representación de Andrés Piñeiro, Bernardino López, Arturo Paisa, Joaquín Quevedo y Julio Álvarez, contra providencia de la Alcaldía de Vigo, fecha 27 de febrero de 1937, por la cual se dejaron sin efecto todos los nombramientos de personal efectuados desde 6 de octubre de 1934 a 18 de febrero de 1936.

Salió hoy, para Zaragoza, el notario don Laureano Sigler, que va con objeto de recoger a uno de sus hijos.

En la elección celebrada ayer para elegir los cargos de decano, diputado primero y segundo del Colegio de Abogados, fueron designados D. José Reino Caamaño, D. José Portal Fradejas y D. Ramón Montero Quiroga.
Proyectóse en un principio elegir al decano D. Enrique Rajoy; mas éste se opuso a continuar en el cargo.

En el frente de Cataluña ha muerto Manuel Meijide, marido de la vendedora de periódicos en la Plaza del Toral.
Este militar habíase distinguido en varias acciones, por lo que fuera ascendido a sargento.
A toda la familia enviamos el pésame.

En la oficina de la Policía Urbana se halla a disposición de su dueño un envase de madera, vacío, de lubricantes, encontrado en la vía pública.

El señor Delegado del Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad, D. Jesús Pintos Reino, ha entregado en el Gobierno civil la cantidad de 635 pesetas, donativo mensual con que vienen contribuyendo los Registradores de esta provincia a la suscripción del Ejército.

Ha muerto en el Gran Hospital Carmen Mera Crespo, de 42 años, soltera, de Puenteareas.

Salió para Coruña, acompañado de su esposa, después de haber sufrido en nuestra ciudad una delicadísima operación quirúrgica, don Luis Sáenz Maquez, empleado de la casa de don Dionisio Tejero.

La Comisión gestora de la Diputación provincial acordó, a propuesta del señor Pelayo Asín, expresar el agradecimiento de la Corporación al médico profesor de la Clínica de Sifilografía del Hospital provincial, D. Manuel Villar Iglesias, por el donativo de mil pesetas con destino a la instalación de un cuarto de baño en la expresada clínica.

En la parroquia de San Tomé de Ames, celebróse hoy solemne función a San Mauro, bajando de esta ciudad a la capilla muchas personas.

Por la Superioridad, fué confirmada la multa de cinco mil pesetas, impuesta por el Sr. Gobernador civil de Pontevedra, al vecino de la Estrada, D. Manuel Chacón Bergeiro, por venta de cal a precio superior del autorizado.

Al libro de nacimientos del Registro Civil fueron pasados hoy los nombres de José Ángel Malmierca Bartos, Manuel Cebró Sousa y Manuel Cea Iglesias.

Mañana pasará un guardia municipal por las calles del General Mola, Casas de Compostela y Fuentes para cobrar los recibos del Aeropuerto.

A las tres de la tarde de hoy fué trasladado al cementerio de Santa María de Bueu (Pontevedra) el cadáver de D.ª Amalia Burcet Soto, muerta en la mañana de ayer en nuestra población. A su familia enviamos el pésame.

El Ministerio de Educación Nacional, en vista del estado de salud en que se encuentra don Gerardo Álvarez Limeses, ha resuelto que cese en el cargo de Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Pontevedra, nombrando para dicha Jefatura al Inspector de Primera Enseñanza, don José Muntada Bach.

Al contratista de carreteras, don Gonzalo López Varela, le fué adjudicado por la Diputación provincial el arreglo de la que va de Santiago a Santa Comba.

Hállase gravemente enfermo el ex concejal de este Ayuntamiento, don Ramón Blanco González, al que deseamos pronta mejoría.

BANCO DE LA CORUÑA

Según anuncio que hemos venido publicando en estos días, en el de hoy tuvo efecto la apertura de las oficinas que en la Rua del Villar número 33, instaló esta Entidad por traslado de las que tuvo, por espacio de quince años, en el local de la calle de Huérfanas número 15.

Los trabajos de adaptación ejecutados en el nuevo local de la Rua del Villar número 33, a pesar de la rapidez con que se llevaron a cabo, causan la mejor impresión, y sin duda habrán de ser elogiados por la numerosa clientela y los muchos simpatizantes del «Banco de la Coruña».

Desde luego por nuestra parte nos felicitamos de que Entidad como el «Banco de la Coruña», de tanto arraigo y prestigio, siga su próspera marcha, y que, con la oportunidad de su traslado a la Rua del Villar número 33 aumente la actividad que entre nosotros viene desarrollando desde hace diecisiete años.

SE DESEA comprar motor eléctrico 3 H. P. de ocasión y en buen estado.—Informarán en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA un espacioso bajo, propio para negocio.—Informes: «Sombreteria Rius».

TRASPASO.—Se traspasa un acreditado comercio de Ultramarinos.

En la Administración de este periódico informarán.

ULTIMAS NOTICIAS

El servicio de recuperación Artística

Salamanca.—El Sr. Muguiza, jefe del servicio de recuperación artística, ha entregado en el Ministerio de Educación Nacional una nota detalladísima de los objetos recuperados en la provincia de Lérida, la mayoría de los cuales están destruidos por la barbarie roja.

Tablas de gran valor

Se dan en la mencionada nota toda clase de detalles acerca de las obras recuperadas y se hace resaltar que los rojos tenían un depósito de toda clase de obras de arte, recolectadas en la provincia, significando esto la gran incultura en cuestiones de arte, puesto que tablas valiosísimas estaban destinadas a entrepaños, sirviendo de sostén a objetos de escaso valor.

En la Exposición de Viena Zuloaga, premiado

Salamanca.—En la Exposición de Bellas Artes celebrada en Viena ha sido premiado con primera medalla un cuadro del insigne pintor español, Ignacio Zuloaga.

Clausura del curso Del Fuero del Trabajo

Salamanca.—En Zaragoza se celebró ayer tarde el acto de clausura del curso de propaganda del Fuero del Trabajo.

Annós

La sesión fué presidida por el ex ministro Sr. Annós, quien pronunció un elocuente discurso versando sobre la juventud combatiente y el Fuero del Trabajo.

Fallecimiento de un autor En San Sebastián

Salamanca.—En San Sebastián falleció ayer el eminente actor Simorran, que tantos años figuró como actor en la compañía de Carmen Díaz.

Aniversario de la liberación De Lemona

Salamanca.—En Bilbao se celebró el aniversario de la liberación del pueblo de Lemona, asistiendo a mismo las autoridades y algunos de los que resultaran heridos en aquella jornada.

Obras artísticas A Rusia

Salamanca.—Un evadido de Cataluña, que se encuentra en territorio de Francia, ha declarado que actualmente se están

Los arbitrios municipales

Recaudado el día 5
Central, 501'50 pesetas
Idem Norte, 6'00
Matadero, 870'00
Carnes, 51 20
Camino Nuevo, 196 35
Coches, 58 05
Hórreo, 139 85
Sar, 66 35
San Pedro, 57 90
San Cayetano, 55 00
Vista Alegre, 52 80
Tarás, 7 00
Carmen, 13 80
San Lorenzo, 13 95
Plaza Mercado, 571 20
Fajera, 74 25
Rodaje, 462 50
Degüello, 126 30
A cuenta casillas de la Plaza en mayo, 583 00
Total, 3.907 00

Reconocimiento sanitario
Central, 16'85 pesetas
Matadero, 56,00
Carnes, 10'00
Camino Nuevo, 1'10
San Cayetano, 1'00
Total, 84 95
—Anteayer, día 4, se recaudaron: por consumo, 2.444 53 pesetas, y por reconocimiento sanitario, 203'50.

Capitol

Mañana: 5 1/2, 7 1/2 y 10 3/4
Sensacional ESTRENO del film de más fuertes emociones, intriga y apasionante

LA ÚLTIMA ACUSACIÓN

con JOHN BARRYMORE y HELEN TIVELVETRESS
Maravillosa interpretación de esta ideal pareja que el público aclama con emoción.

Un film dinámico cien por cien. Presentación suntuosa

El dinero rojo

Añadió que el Gobierno de Barcelona se ve en la necesidad de desprenderse de estos objetos porque el Gobierno ruso no admite el dinero rojo como pago del material de guerra que exige y que exige sea pagado en joyas de arte.

El general Vallé En Bucarest

Salamanca.—La Prensa rumana se ocupa de la visita del subsecretario de aeronáutica italiano, general Vallé a Bucarest, y del recibimiento entusiasta de que ha sido objeto el ilustre huésped.

Recepción oficial

El general Vallé, después de asistir a la recepción oficial dada en su honor se trasladó a la tumba del soldado desconocido, depositando en ella una hermosa corona de flores naturales.

Santiago Santos González

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas Misas.

PISOS.—Se alquila el segundo y tercero de la casa número 7 de la Rua del Villar, con cuarto de baño y agua corriente. Precio económico. Razón: Calle del Castro, 15.

ENRIQUETA SILVA DE GUERRERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, Invados e Inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—R.ª de Villar, 73, 2.ª. Teléfono 1.485.

CLINICA DEL DR. MERINO. Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias.—Freguntoiro, 6, 2.ª.—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

BUJAN.—CIRUJANO CALISTO. Horas: de once a dos y de tres a seis. Festivos, de once a dos.—R.ª del Villar, 68, principal.

La persona que haya encontrado una cartera que contiene algún dinero, se le ruega la entregue en las oficinas del Hospital de San Cayetano.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PISOS PARA ALQUILAR

Algalia de Abajo: la casa número 21, 2.ª.
Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa número 35.
Algalia de Abajo la casa n.º 29.
Algalia de Abajo: el 2.º piso de la casa número 24.
Anteañares: el piso 1.º de la casa número 2.
Avenida del General Franco (Hórreo) el bajo de la casa número 41.
Avenida del General Franco (Hórreo), bajos de la casa número 44 y de Avenida Rosalía Castro: el piso 1.º de la casa número 2.
Avenida de Rajoy, 14: el piso 1.º.
Brillares: el bajo de la casa número 5.
Calle Nueva: el piso 1.º y buhardillas de la casa número 39.
Cardenal Payá, 12: pisos 1.º y 2.º.
Algalia de Arriba: el 2.º piso de la casa número 13.
Carrera del Conde: el entresuelo de la casa número 13.
Castrón d' Ouro número 12: se alquilan cuatro pisos.

Avenida de Figueroa: dos habitaciones en el piso 1.º (despacho u oficina de la casa número 6.
Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa número 5 y de la casa número 12.
Carrera del Conde, el piso 3.º de la casa número 12.
Dr. Teijeiro, los pisos bajos derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindey.

Entremuros número 6: el piso 3.º y el bajo.
Ensanza, el piso 1.º de la casa número 9.
General Mola: piso 1.º de la casa número 12.
General Aranda (Enseñanza): el bajo de la casa número 9.
Hórreo: el piso 1.º de la casa n.º 21.
Huertas, 2.º piso de la casa n.º 23.
Laureles número 23: el piso 2.º.
Freguntoiro: el piso 1.º izquierda de la casa número 28.
Freguntoiro n.º 27: e e treruleo y el piso 1.º derecha.

CARTEL DE LA FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS Tercio de Santiago

Nota de esta Milicia
Para informarle de un asunto que le interesa, deberá presentar se con la mayor urgencia en las Oficinas de esta Jefatura el falangista Pedro Ecija Sanabria.
Santiago, 4 de junio de 1938.
II Año Triunfal.—El Jefe de Tercio, Gabriel Estévez Rodríguez (Rubricado).

Un saludo del nuevo Jefe de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santiago

Cumpliendo órdenes del Excmo. Sr. General Subsecretario del Ejército me encuentro, nuevamente, al frente de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Santiago de Compostela, para mi ya muy gratamente conocida en su inmensa mayoría. Sea para ellas mi primer saludo, unido al sincero deseo y a la firme esperanza de que todos, sin excepción, fieles al deber que la Patria nos impone de velar por la seguridad y por el orden social, sabrán oír la voz de ese deber sagrado y cumplirán como leales servidores suyos, cuantas empresas les sean encomendadas.

A este sentido cristiano y español de todos mis queridos milicianos apelo, desde ahora, plenamente convencido de que jamás me veré precisado a ejercer la coacción del castigo. Las ordenanzas militares, que tan rigurosamente tenemos que observar siempre, pero muy especialmente en tiempo de guerra, tendrán en las Milicias de Compostela, sus más exactos observantes, y yo me congratulo al reconocerlo así.

No podría poner punto final a este saludo de entrada en el mando de las Milicias, sin antes recordar con lo y agrado la bella labor realizada por mi digno antecesor en el mando, el pundonoroso Teniente de la Benemérita D. José Armesto Anta. Alto dejó el Sr. Armesto, el prestigio de las Milicias, y reconocíerme es deber grato de justicia que me complazco en consignar. Otro saludo muy cordial para D. Gabriel Estévez Rodríguez, que con firmeza y acierto digno de todo encomio, ha mandado accidentalmente el Tercio.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 1938. II Año Triunfal.— José Cancelo Paz. ¡Arriba España! ¡Viva España!

Servicio para el día 7 de junio de 1938

Jefe de Cuartel
Jefe de Centuria, Gumersindo Otero Soto
Oficial de Guardia
Jefe de Falange, Jesús Labarta Rodríguez
Oficial de Vigilancia
Jefe de Falange, Gabriel Plata Agrelo

A las nueve de la mañana PREVENCIÓN

Gastador de servicio
José Ferrón Francisco
Tambor
Luis Guerra Asorey
Falangistas
Antonio Ríos Pérez
Domingo García Romero
Ernesto Rodríguez Cantero
CARCEL
Jefes de Escuadra
Francisco López Fernández
Luciano Roa Lago

Falangistas

Manuel Naveira Sánchez
Francisco Asorey González
Julio Filgueira Varela
Manuel Morón Iglesias
Pedro Daviña Asorey
Delfín Gil Alfayate
Adolfo Pérez Iglesias
Ramón Güimil Güimil
José Valles Fuentes
José Daporta Saavedra
Eugenio Solla Roig
Luis Coto Sánchez

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra
Manuel de Andrés Blanco
Falangista
Genciano Alvarez Alvarez

A las nueve de la noche PREVENCIÓN

Falangistas
Andrés Rivas Picallo
Jesús Mosquera
Luis Rey Bernárdez

CARCEL

Jefes de Escuadra
Ramón S. gade Souto
José Fariña Candán

Falangistas

Agustín Liste Abalo
Ventura Bascoy Caramelo
Hilario Población Gutiérrez
Manuel Costoya Martínez
Antonio Seoane Rodríguez
Andrés Fernández Vázquez
Dámaso Pérez Alén
Antonio Bermúdez de Castro
Luis Chacón Cruz
Luis Otero Varela
José Pérez
José Salgado Díaz

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra
Manuel Pereira González
Falangista
Tomás García Verdiales

Servicio con la Guardia civil para hoy a las diez de la noche

Subjefe de Escuadra
Bernardino Población Gutiérrez

Falangistas

José Folgar Rivas
José Ramos Sisar
Carmelo Ares Otero
Manuel Lameiro Comacchio
Manuel Reboredo López
Bibiano Jiménez Mallo
Pedro Martínez Nouche

Servicio de antiaeronáutica

Subinspector de Servicio
Subjefe de Centuria, Domingo Casas Magán

Subjefe de Falange

José Nieto Valiñas
Falangistas
Enrique Mosquera Pérez
José Mosquera Cimadevila
José Mosquera Pérez

Santiago, 6 de junio de 1938
II Año Triunfal.—De orden del Jefe de Tercio, el Jefe de Centuria Ayudante, Antonio Romero Esquedero.

Compañía dramática en el Principal

«La hija de Juan Simón».—El próximo miércoles día 8 bará su presentación en el escenario del Teatro Principal la gran Compañía cómica-dramática, del eminente primer actor Florencio Medrano, y en la que figura como primera actriz Esperanza Rubio.

Trátase de un magnífico conjunto que presenta un breve y bien cuida o repertorio, en el

PRINCIPAL
Gran Compañía Cómico Dramática del primer actor FLORENCIO MEDRANO
DEBUT: MIÉRCOLES 8 DE JUNIO
Con el ESTRENO EN ESPAÑA de la Comedia Dramática en tres actos y un epílogo
MALDICIÓN GITANA o LA HIJA DE JUAN SIMON
La obra de más solera andaluza, y en la que toman parte la famosa estrella del género flamenco ANGELITA DE CADIZ y el popular cantaor JUAN VIVILLO.
A las 7 y a las 10 1/2

El Pa
Salaman
Generalisimo
Sin nove
Salaman
De orden
Martin Moren
Auxili
Para la inst
queria, que
han recibido
mativos:
D. Diego B
Una máquina
D. Arturo
roalero, un pi
máquina, peq
peño.
«Pedro Sant
Sita. Soedi
pines.
D. Jaime F
portalamparas
D. José Da
lampara de gl
castro para l
trica y el trab
D. Manuel
ruptores.
Bazar de Vil
paras de piñ
alio, un cepill
polvera.
«E 0 95» de c
Luzeros y cuat
Almacenes
trazos de géne
D. Felipe C
Rozquino «G
de pintura.
«Bazar Comj
alio y dos cen
D. Ricardo E
de cabeza y d
no total.
D. Urbano A
las lunas bisel
«Buján y C.ª
luzas y un
car cortina.
Es muy t
esta colabor
dros donante
la importat
esta benéfica
la más impor
guardia por l
postamente
las necesidades
sentir, ya qe
cubierto con l
pequeñeria inf
Don Jesús
Rivadulla. Cat
roste de 1 50.
Don Daniel
Ocho libras de
«Ficha Azul
agradecidísim
croales que tar
Muchas gracia
«Auxilio So
refuerzo más d
salvadores e
casos pobres.
Da verdadera
mas de estas i
apenas cubiert
bando de frit
espectáculo le
rogamos a las
luz (madres i
vies ropas, un
vestidos, jers
cetera, etc., q
gradas arregl
parje esta m
humana.
«Auxilio Soc
cio de Santia
pueblo, de to
nos contribuir
tras fuerzas a
hacer estos n
presidirán el
Si todos nos
podrá abrir o
mentar en l
de niños pobr
nuestro solicit
de momento t
nuestra asiste
ción la «Cocin
guamente m
Para lograr
«Ficha Azul
en metálico o
Maldia de la
de
«BA
En Orden de
Naciona
quimo, inser
del Estad
Empreño sig
Primer. S
Bloc